

ELECCIONES AUTONÓMICAS 2012
PROGRAMA ELECTORAL
(RESUMEN EJECUTIVO)

INTRODUCCIÓN: PLANTEAMIENTO GENERAL.

Galicia, y el conjunto de España, está atravesando la crisis económica más grave de los últimos 70 años. Su negación por parte del Gobierno socialista impidió abordarla adecuadamente, e incluso se adoptaron medidas que afondaron en ella.

Galicia, con el Gobierno de Feijóo, comenzó a trabajar mucho antes, gestionando con racionalidad e impulsando medidas de ahorro y eficiencia en el gasto que tienen como principal objetivo hacer sostenible el estado de bienestar (la sanidad, la educación, los servicios sociales). Gracias a ello, Galicia está en mejor posición que las demás Comunidades Autónomas para salir de la crisis, crear empleo, y mantener los servicios públicos básicos.

A su vez, la crisis económica y el agravamiento de ésta provocado por la incapacidad de los socialistas cuando gobernaban España, ha provocado la aparición de dos movimientos que amenazan nuestra estabilidad institucional: lo de quienes cuestionan el principio de representación que es la base del sistema político democrático; y la de quienes quieren superar la Constitución desde postulados soberanistas, confederalistas o recentralizadores.

El Programa electoral del PPdeG se estructura, atendiendo a las tres grandes crisis que está atravesando nuestra sociedad, en tres grandes apartados que aportan soluciones para superarla:

- Política económica y creación de empleo: Con el objetivo de avanzar en la eficiencia del gasto público proponemos, dedicar los recursos en el impulso de los sectores productivos estratégicos de nuestra economía, reforzando nuestra competitividad en la UE y en un mundo cada vez más globalizado. Este es el camino para crear empleo de calidad y duradero en nuestra tierra.
- Bienestar: Garantizar el sistema de bienestar para lo cual además de introducir eficiencia en la gestión hay que priorizar y repartir las cargas y los beneficios *dacordo con principios de justicia *redistributiva.
- Autogobierno: Reforzar, desde el reformismo, las instituciones del autogobierno, frente a experimentos soberanistas o recentralizadores. Impulsar el principio de cooperación entre administraciones para evitar gastos duplicados. Conservar nuestro patrimonio cultural; impulsar el uso de la lengua gallega; y apoyar a los creadores culturales y sus empresas.

PRIMERA PARTE: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA XUNTA

Galicia debe asumir una nueva estrategia de desarrollo social y económico, construido sobre una economía competitiva que garantice la prosperidad y la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Un modelo que recogiendo los logros conseguidos en las mejoras en infraestructuras sociales de transporte, educativas, sanitarias y equipaciones productivas, se impulse sobre ellos para constituirnos un territorio próspero con capacidad de crecimiento inteligente, sostenible y solidario.

Se trata de

- Continuar avanzando a corto plazo en la superación de la actual crisis financiera y económica
- Afrontar los grandes desafíos del país a largo plazo:
 - El cambio Demográfico, que afectará a los mercados laborales, a la demanda de servicios sociales y a los desequilibrios territoriales.
 - La Globalización, que someterá a los mercados la una lucha por la competitividad, y requiere avanzar cara un sistema económico competitivo e innovador.
 - El Cambio Climático, que obligará a aumentar el empleo de energías renovables, seguras y competitivas.

Los cometidos del sector público autonómico en el diseño de un sistema de desarrollo sostenible y basado en la innovación, exigen esfuerzos en un papel más orientador y regulador, que se desempeñe en condiciones de austeridad, estabilidad y confianza; y en el marco de una estrategia territorial, porque el desarrollo de los territorios está estrechamente ligado a la interacción entre el capital físico, el capital humano y el capital empresarial.

Por eso, en esta legislatura el PPdeG desarrollará políticas económicas, presupuestarias y territoriales basadas en el Plan Estratégico Galicia 2010-2014, horizonte 2020, elaborado por el gobierno del PPdeG y evaluado por el Parlamento de Galicia, con el objetivo de hacer de Galicia un lugar atractivo para trabajar e invertir.

Por todo ello, en la próxima legislatura, las políticas públicas se centrarán:

- En la concentración de los esfuerzos en las prioridades que conducen al crecimiento y al empleo.
- En avanzar en el desarrollo de la gestión hacia resultados y en la cultura de la evaluación constante de la eficiencia del gasto público.
- En un modelo de *gobernanza basado en la austeridad, en la eficacia, y en la colaboración y la cooperación entre todos los agentes públicos y personales involucrados en el compromiso por el desarrollo.

UNA GOBERNANZA BASADA EN LA AUSTERIDAD, EN LA EFICACIA Y EN LA COOPERACIÓN

El objetivo es reducir la carga administrativa para los ciudadanos y las empresas y aumentar la transparencia, integridad y calidad de la administración pública, así como su eficiencia en la prestación de servicios públicos en todos los sectores.

El PPdeG se compromete a:

- Impulsar un **pacto por la sostenibilidad del sector público gallego** con una visión a largo plazo.
- **Garantizar la transparencia, integridad y responsabilidad en la administración pública y en el gasto de fondos públicos**

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- **Cerrar el modelo de gobernanza fiscal autonómica elaborando una nueva ley de régimen financiero** que se adapte a la ley de estabilidad presupuestaria.
- **Simplificar la gestión financiera para agilizarla y orientarla hacia el cumplimiento de objetivos y la ejecución del presupuesto;** avanzando en **la evaluación de las políticas**, para permitirnos aplicar los recursos públicos con eficacia, racionalizar el gasto e identificar cuáles son las siguientes acciones prioritarias.
- **Se reforzará el control**, que debe hacer más hincapié en el control de costes y financiero superando el actual control limitado de legalidad.

- **Garantizaremos la transparencia** en el ámbito presupuestario-fiscal. Cada gallego sabrá quien gasta su dinero y la donde ve cada euro gastado no sólo por la comunidad autónoma, también por las universidades y corporaciones locales.
- Se continuará con **la política de austeridad con *planes de amplio impacto y a medio plazo**, en materias como gasto en alquileres; incrementar la recaudación ejecutiva en un 25%; auditoría de cuentas de todos los entes dependientes de la comunidad autónoma; o un Plan plurianual para reducir los gastos de funcionamiento de las consellerías en un 10% y dedicarlo a gasto social.
- **Puesta en marcha del Plan de Contratación Pública de los Servicios y Suministros comunes**

POLÍTICA FINANCIERA

(*) **Optimizar los costes financieros que soporta la Xunta de Galicia:** Una adecuada política presupuestaria, sustentada en el principio de no gastar lo que no se tiene, permitió a lo largo de esta legislatura el mantenimiento de la confianza en Galicia y en sus finanzas, lo que se tradujo en un mejor acceso a los mercados y un menor coste financiero respecto la otras CC.AA.: Si tuviésemos que haber pagado los tipos de interés de otras CC.AA. el coste financiero anual de la Xunta se habría visto incrementado en 187,5 millones de euros anuales. A lo largo de los próximos años se continuará con una actuación en este sentido, ahondando en esta optimización de coste financiero.

(*) Puesta en funcionamiento operativo del **Portal del Inversor**, como una referencia web trilingüe donde los inversores puedan tener accesibles las principales referencias económico-financieras de la economía gallega.

(*) Conseguir una **reducción paulatina y constante de los *ratios de deuda autonómica**, adelantando la 2016 el objetivo legal de cumplimiento impuesto por la ley de estabilidad para el año 2020.

(*) En la anterior legislatura se puso en marcha el Sistema Electrónico de Facturación, que permitió a Galicia ser una de las tres CC.*AA. con mejores tiempos medios de pago. Ahora nos marcamos como objetivo **terminar la próxima legislatura con un tiempo medio de pago a proveedores inferior a 20 días**, es decir, un 50% menos que el previsto legalmente para los próximos ejercicios.

Financiación Autónoma

A lo largo de la próxima legislatura se va a abordar la revisión del sistema de financiación, como recoge expresamente la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las CC.AA. de régimen común en su Disposición transitoria tercera. Es un asunto clave por cuanto de él dependerá en gran medida a calidad y cantidad de servicios públicos a los que van a poder acceder los ciudadanos gallegos.

El PPdeG se compromete a:

- Defender que las necesidades de financiación de las Comunidades Autónomas se determinen atendiendo a criterios técnicos, que resulten del establecimiento de una metodología sólida y consistente en la que estén ausentes fórmulas que puedan dar lugar a mediciones arbitrarias de las necesidades.
- El principio básico para la articulación del nuevo sistema debe ser la adecuada cobertura de las necesidades de gasto de todas las Comunidades Autónomas. Por tanto, deberá garantizar la igualdad plena de todos los ciudadanos en el acceso a todos los servicios públicos con independencia de su lugar de residencia.
- En el sistema se debe contemplar la valoración de la dispersión y el envejecimiento de la población.

(*) Por todo esto, el PPdeG se compromete a **elaborar un estudio que ponga de manifiesto las debilidades del actual sistema de financiación autonómica y los criterios precisos para avanzar hacia uno nuevo sistema de financiación que dé respuesta a las necesidades de nuestra comunidad autónoma.**

Política tributaria

Las reformas en el ámbito fiscal deben responder a una acción de Gobierno meditada y reflexionada y no las improvisaciones, para evitar la adopción de medidas que supongan la elevación de la presión fiscal que tengan efectos negativos sobre la atracción de capitales y la inversión extranjera.

Las bajadas selectivas de impuestos favorecen no sólo la actividad económica, sino también la recaudación a medio plazo, ya que se recuperan

los incentivos sobre las decisiones que constituyen la base del crecimiento económico: trabajo, ahorro, inversión y asunción de riesgos.

- Por eso, el *PPdeG mantendrá los beneficios fiscales aprobados en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (*ISD),
- Adicionalmente, y con los mismos objetivos, se introducirán nuevas rebajas fiscales selectivas:
 - o Extenderá la deducción ya existente por inversiones en capital de entidades de nueva creación a los chicos emprendedores implicados en la gestión común, con una nueva deducción en el IRPF del 20%, con un límite 4.000 euros de deducción.
 - o Duplicará la deducción del IRPF (ata el 20% y con un límite de 8.000 euros) para las personas que inviertan en acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación.
 - o Duplicará la deducción del IRPF (hasta 600 euros) para las personas que causen alta por primera vez en el censo de emprendedores.
 - o Reducirá en un 95% de la base imponible del impuesto de sucesiones y donaciones en aquellas donaciones a hijos y descendientes del dinero destinado a la creación de una empresa o de un negocio, habida cuenta el patrimonio *preexistente del *donatario.
- Junto a esto, deben adoptarse medidas para incrementar la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal, que redunden en una mayor recaudación tributaria sin aumento de la presión fiscal. Acometeremos la puesta en marcha de la ya creada en la pasada legislatura Agencia Tributaria de Galicia.

REFORMA ADMINISTRATIVA

En la pasada legislatura, el PPdeG impulsó un profundo proceso de modernización de la administración pública (impulso a la Y-Administración, se

racionalizaron las estructuras administrativas, con la reducción del número de Consellerías y la minoración de la estructura periférica en un 90%, al pasar de 52 delegados provinciales a 5 delegaciones territoriales, reducción significativa de la administración paralela...)

Ahondaremos en los cambios operados, con la introducción de nuevas medidas:

(*) Implantar un **Sistema de Información y Análisis de la Gestión (*SIAX) que permita conocer de forma objetiva y permanente a carga de trabajo que soportan las distintas unidades administrativas**,

(*) Continuar con los planes de evaluación con un **decidido impulso al III Plan de Evaluación y Racionalización de Entes Dependientes**.

(*) Consolidar y *xeralizar la figura de los **contratos programa o de gestión en las agencias públicas y en el sector público autonómico**.

(*) Ahondar en la *simplificación y racionalización de los procedimientos administrativos y la reducción de plazos de tramitación.

(*) Poner a disposición de la ciudadanía y de las empresas de Galicia contenidos y servicios públicos digitales avanzados que respondan a sus necesidades y expectativas reales y que, a su vez, permitan el aumento en su calidad de vida en especial dando un **impulso de la relación telemática con el sector empresarial, comercial e industrial**.

FUNCIÓN PÚBLICA

Abordaremos medidas que, dentro de las restricciones presupuestarias, puedan motivar a los empleados públicos a trabajar mejor y aumentar su productividad. Los importantes sacrificios realizados por los empleados públicos nos últimos tiempos deben ser reconocidos con medidas de flexibilización y estímulo al rendimiento.

Proponemos

- ✓ La aprobación de la **Ley del Estatuto Gallego del Empleado Público**.
- ✓ **Regular el personal directivo**

- ✓ Aprobación de una noticia normativa en materia de selección de personal, aumentando las garantías de confidencialidad y seguridad en la realización de las pruebas selectivas.
- ✓ Acentuar el **control sobre la ejecución de las asistencias técnicas, contratos de servicios, consultarías y encargos de gestión**
- ✓ **Desarrollo de la carrera profesional**
- ✓ **Desarrollo de la evaluación del desempeño.**
- ✓ **Desarrollo y aplicación de medidas tendentes a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.**
- ✓ **Finalización de la reordenación de la Administración instrumental y establecimiento de una regulación homogénea del personal de los mismos.**
- ✓ **Realización del proceso de *funcionarización del personal laboral de la Administración Autonómica.**
- ✓ Atender a las demandas de formación derivadas de las necesidades detectadas en la propia organización y también se adaptará a las expectativas y necesidades expresadas por los propios empleados públicos.

FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD

Galicia necesita incrementar su competitividad para garantizar su futuro en el marco del proceso de globalización. Las pequeñas y medianas empresas, que representan la mayor parte de nuestra estructura empresarial, especialmente en tener de empleo, pueden y deben jugar un importante papel como motores de la competitividad de nuestra comunidad autónoma. El PPdeG considera que desde la administración hay que apoyar este proceso.

En el PPdeG creemos que las economías desarrolladas no deben centrar las mejoras de la competitividad vía precios (restringiendo salarios y márgenes de beneficio) sino mejorando la productividad, y con eslabón permitiendo crecer a los salarios y a las retribuciones empresariales.

La mejora de la competitividad es transversal, y las medidas concretas para su mejora desenvólvense a través de los clústers, calidad, innovación e internacionalización.

- **Clusters.** El PPdeG quiere seguir apoyando el desarrollo de clústers orientados al fomento de vínculos entre las empresas gallegas, y reforzar la posición local dentro de las cadenas productivas: Para eslabón proponemos las siguientes medidas:

- ✓ Promover relaciones entre las Universidades y los clústers.
- ✓ Apoyar la cooperación y el funcionamiento en red: empresas con empresas y empresas con los proveedores de investigación.

- **Calidad.** La calidad referida a los productos y servicios permite incrementar su diferenciación en los mercados y conseguir la competitividad por la vía de la excelencia.

- ✓ El PPdeG se proponen continuar resaltando el valor de la marca “Galicia Calidade” dentro y había sido de nuestras fronteras como sinónimo de confianza y prestigio.
- ✓ El PPdG pondrá en marcha un **Plan de fomento de la calidad empresarial** que contemple un régimen de ayudas dirigido particularmente a las PYMES.

- **Innovación:** Para consolidar definitivamente un nuevo modelo de crecimiento basado en el conocimiento y en la innovación necesitamos reforzar los por los de generación de conocimiento excelente y valorizar dicho conocimiento a través de las empresas y de la colaboración con los otros agentes del Sistema Gallego de I+D+I. Para lo eres el PPdeG propone:

- ✓ **Consolidación del papel de la Agencia Gallega de Innovación** como agente central del Sistema Gallego de Innovación.
- ✓ **Implementación de Contratos Programa para la consolidación de Centros de Conocimiento** reconocidos dentro del Sistema Regional de I+D+i
- ✓ **Estímulo a la creación de empresas innovadoras de base tecnológica (EBTs)**
- ✓ **Internacionalización de la innovación:** Se perseguirá dar un salto cualitativo en la participación de las empresas y de los demás agentes gallegos en los fondos de Programas Europeos.
- ✓ **Impulso de la integración de los agentes gallegos con los centros de conocimiento excelentes**
- ✓ **Apoyo a la consolidación de las capacidades de las Pymes para planificar y gestionar *estrategias basadas en la innovación**

- **Internacionalización:** Otro de los ejes estratégicos para que nuestra economía pueda crecer con tasas sostenibles en un contexto de fuerte crisis y caída de la demanda interna es desarrollar medidas que busquen el aumento de la internacionalización de nuestras empresas con el objetivo de aumentar la nuestras ventas en el exterior. Así, dándole continuidad a las políticas puestas en marcha en la pasada legislatura, el PPdeG:

- Continuará con la participación en el **Plan de Iniciación a Promoción Exterior (PIPE)**
- Con la participación de las Cámaras de Comercio, se continuará con el apoyo al **Plan de Fomento de las Exportaciones de Galicia (FOEXGA)** estableciendo sectores y destinos prioritarios, prestando especial atención a los países BRIC y a los mercados emergentes.
- **Formación:** Será la base de la estrategia a largo plazo, en especial en relación con las PYMES. Se potenciará la

colaboración con las universidades y con las escuelas de negocios

- **Promoción:** Se impulsarán las acciones de promoción exterior.
- **Trabajar en el proceso de internacionalización desde el momento del nacimiento de la nueva empresa. Reforzar la red PEXGA** como la gran plataforma general de internacionalización gallega.

APOYO A LAS EMPRESAS Y A LOS EMPRENDEDORES

Además de avanzar en la competitividad, en la cooperación competitiva (*clusters), en la calidad, en la innovación y en la internacionalización de las empresas gallegas, también es fundamental fomentar y apoyar a los emprendedores y la consolidación empresarial.

- Apoyo al emprendimiento

(*) **El PPdeG se compromete a elaborar la Ley de Fomento del *Emprendimiento en Galicia.**

(*) Por ELLO, el PPdeG impulsará **campañas y actuaciones de motivación entre los jóvenes para convencer de las oportunidades que se abren tras la creación de una empresa;** y tratar de reducir el temor al riesgo empresarial

(*) **Seguir impulsando actividades formativas entre los jóvenes con asesoramiento y/o mentorizaje** que sirvan para evaluar la idea desde un punto de vista económico y financiero y elaborar un plan de negocio.

(*) **Mejorar la comunicación y coordinación de los recursos existentes en Galicia de apoyo al emprendimiento.**

(*) **Promover un cambio de mentalidad en la sociedad gallega en relación con el emprendimiento.**

(*) **Se creará la bolsa al emprendedor, para proyectos innovadores seleccionados.**

(*) **Nuevos productos de financiación:** avanzar en el diseño y puesta en práctica de microcréditos para proyectos de jóvenes emprendedores.

(*) **Creación de un fondo de capital semilla:** Un fondo de capital riesgo para inicio de proyectos de emprendedores que cubra los costos iniciales de

creación de la empresa hasta el momento en que la empresa genere los ingresos necesarios para cubrir sus costos.

(*) **Business angels y capital riesgo público**: Se trata de combinar ambos instrumentos de financiación de forma que sea más sencillo que un emprendedor que ya cuente con inversión personal pueda complementarla con capital riesgo público.

(*) Crear **nuevas líneas de ayuda para aquellos proyectos que, siendo seleccionados y subvencionados por su interés, relevancia y viabilidad, pasen por dificultades puntuales de liquidez que puedan derivar en un concurso de acreedores.**

APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE UNA ENTIDAD FINANCIERA GALLEGA

- En estos momentos, desaparecidas las Cajas de Ahorros como entidades bancarias, el objetivo es consolidar una entidad financiera gallega próxima e identificada con las necesidades de las familias y empresas del país.

- En relación con la entidad heredera de la obra benéfico-social de las antiguas cajas de ahorros, **es urgente aprobar una norma que marque los pasos a dar en su futuro más inmediato.**

EMPLEO

El empleo es la principal garantía de la integración y la participación social, la mejor manera de garantizar el bienestar de los ciudadanos y el mantenimiento de las políticas sociales y de solidaridad. Por eso desarrollaremos una política económica que tenga como objetivo la creación sostenida de empleo de calidad que debe acompañarse con **medidas activas de empleo que ayuden en la inserción y reinserción profesional de las personas en situación de desempleo** y también de aquellas en riesgo de pérdida de su empleo.

Todas las actuaciones del área laboral se enmarcan en la estrategia de un **Plan de Mejora de la Empleabilidad**, que dé respuesta a la situación actual de deterioro del mercado laboral debida la profunda crisis económica

que estamos padeciendo, estableciendo como objetivos estratégicos de este Plan:

- Facilitar las condiciones para la creación de empleo estable y de calidad;
- Generar las condiciones para el desarrollo de oportunidades laborales de calidad para todos, atendiendo de una manera especial a los colectivos con mayores dificultades, a través del fomento de la empleabilidad y adaptabilidad de la población activa gallega;
- Invertir en la formación y en la calificación técnica y laboral de los trabajadores como elemento central para la mejora de su propia empleabilidad y de la competitividad de las empresas;
- Avanzar en la igualdad de oportunidades laborales entre los hombres y las mujeres;
- Impulsar la actividad y la cultura emprendedora en Galicia;
- Coordinar las acciones públicas en la política activa de empleo, procurando hacer más eficientes los recursos disponibles, y, particularmente, mejorando y modernizando el Servicio Público de Empleo de Galicia, trabajando de manera coordinada con el Consejo Autonómico de Empleo y los Comités Territoriales de Empleo.
- Creación de una red pública de agentes de empleo y orientadores laborales;
- Establecer el marco general de relación con las empresas gallegas como entidades colaboradoras en las políticas activas de empleo, procurando la mayor participación en la toma de decisiones y la mayor eficiencia y calidad en la prestación y aplicación práctica de las mismas.
- Sin olvidar actuaciones de carácter transversal como es la potenciación de la Responsabilidad Social Empresarial como factor de mejora de la competitividad, prestar atención al nuevos riesgos laborales y la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral, o facilitar y mejorar las relaciones laborales

Adicionalmente y como medidas transversales, el *PPdeG se proponen:

- Impulsar la Responsabilidad Social Empresarial en el tejido productivo gallego como factor *diferenciador y mejora de la productividad de las empresas.
- Establecer un plan de actuaciones en materia preventiva para el período 2013-2017 que contemple aquellas actuaciones fundamentales en el ámbito de la seguridad y salud laboral consensuado con empresarios y representantes de los trabajadores.
- Formular un Programa de racionalización de horarios en el mundo laboral en la Comunidad Autónoma.
- En el ámbito de las **relaciones laborales**: Establecer la Comisión Consultiva Autonómica de Convenios Colectivos
- Mantener el proceso continuado de concertación social con los agentes sociales y económicos más representativos de Galicia.

MEDIO RURAL

El Partido Popular de Galicia defenderá el carácter estratégico de la producción primaria. Se hace necesario que el rural gallego sea potenciado, tanto en el campo productivo como en el social.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Las principales líneas de trabajo estratégico estarán centradas en:

(*) Mejora de la estructura de comercialización

(*) Mejora de las estructuras de costes

(*) Mejora de la estructura de la propiedad de los terrenos de las explotaciones, con la tramitación de la nueva Ley de Mejora de la Estructura Territorial Agraria.

(*) Dar continuidad a los trabajos realizados en relación a la reforma de la Política Agraria Común, por lo que se defenderá, en el marco decisorio español y europeo, el reconocimiento y tratamiento equitativo de las particularidades del campo gallego.

El PPdeG establece en el programa **cinco grandes objetivos generales** en materia agropecuaria:

1. *Reconocimiento social de la agricultura a través de la aprobación de la Ley de la Agricultura de Galicia .*

2. *Valorización económica de la producción primaria .*

Como medidas entre otras:

(*) El apoyo financiero a las inversiones para la **mejora de la competitividad de las explotaciones industriales** vendrá de la mano del Programa de Desarrollo Rural de Galicia (PDR).

(*) Las **medidas agroambientales** asumirán un protagonismo especial en el nuevo Programa de Desarrollo Rural. A mayores, se fomentará la producción y el mercado de la agricultura ecológica en Galicia, estableciendo fórmulas que incluyan estímulos a la producción y la promoción comercial.

(*) De forma complementaria al desarrollo de las explotaciones industriales, se promoverá la creación de explotaciones de pequeña dimensión con una orientación multifuncional. Para facilitar su desarrollo, se regularán mediante un decreto las condiciones de **venta directa del productor al consumidor final** de pequeñas cantidades de productos primarios agrícolas y ganaderos.

(*) **Potenciación de la lonja ganadera virtual y comercialización on-line de productos agrarios de calidad .**

(*) Potenciar las **denominaciones de origen y las indicaciones geográficas** constituye un elemento fundamental para el mantenimiento del tejido agroindustrial.

(*) **Profundizar en la formación y apoyo a la internacionalización de las empresas agrarias, especialmente en el sector vitivinícola .**

3. *Vertebración del sector agropecuario .*

Para eso:

(*) **Se elaborará un decreto regulador del registro de empresas alimentarias y agroforestales .**

(*) El sector agropecuario gallego precisa con urgencia de un **plan estratégico para el cooperativismo .**

(*) El PPdeG buscará las fórmulas más acomodadas para potenciar la **participación del sector productor en los esquemas de industrialización y distribución .**

(*) El Partido Popular de Galicia suscribe el **compromiso de la Xunta de Galicia con el sector lácteo**. Las bases establecidas en el Plan estratégico para el sector lácteo de 2009 siguen siendo válidas como referencias de futuro.

En particular, **la nueva ley de transparencia de la cadena agroalimentaria y el fomento de las relaciones contractuales estables entre productores y transformadores** a través de contratos homologados por la administración.

(*) En el marco de la reforma de la PAC defenderemos el **mantenimiento de las ayudas ligadas a la producción .**

4. *Desarrollo de la industria agraria y agroalimentaria .*

El PPdeG se propone realizar en el 2013 un estudio de necesidades industriales de Galicia en relación con la producción agropecuaria. De las necesidades identificadas saldrán los objetivos a integrar en el PDR 2014-2020, como elementos de financiación prioritaria. Los objetivos figurarán en un **Plan de industrialización del rural gallego**.

5. *Ordenación y simplificación de la Administración agraria*

(*) El PPdeG mantiene el compromiso de la **utilización de internet como sistema básico de relación de la Xunta con los agricultores y ganaderos** de Galicia. Facilitaremos la formalización de empresas del sector primario mediante la creación del **alta express de empresas agrarias**.

FORESTAL

(*) Avance en la planificación forestal en todos los ámbitos territoriales.

- **Revisando el Plan Forestal de Galicia**, que alcanza a todo el territorio gallego y, de forma conexas con la Ley de Montes de Galicia, se procederá a mejorar la definición de la planificación a nivel comarcal. Para tal fin, se acometerán los **Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF)**.

(*) Promoción de una **gestión profesionalizada y organizada del monte**.

- Se promoverán y se impulsarán los **contratos temporales de gestión pública de los montes**.

- Se atenderá la **consolidación de los procesos de certificación forestal**.

PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES

(*) Coordinación y apoyo entre administraciones, especialmente con las municipales

(*) Profesionalización del dispositivo contra incendios

(*) Mejora de la concienciación y disuasión

DESARROLLO RURAL

(*) Actualizar los procedimientos para la mejora de la estructura territorial agraria, con el objetivo de superar de forma más ágil el minifundismo gallego.

MAR

PESCA

Pesca de gran altura

Es preciso mantener la posición de liderazgo de la flota gallega de grande altura, y para eso es imprescindible el mantenimiento de la flota comunitaria de propiedad gallega y la preservación de los intereses pesqueros gallegos en terceros países.

Pesca de altura

➤ *Afirmado de la estructura comercial*

Se adoptarán medidas encaminadas, por un lado, al afirmado de la estructura comercial y, por otro, a consolidar y mejorar las posibilidades de pesca que esta flota tiene.

Pesca de bajura

Se avanzará en dos líneas estratégicas que estarán amparadas por la propuesta del reconocimiento diferenciado de la pesca de la bajura en la nueva Política Común de Pesca.

- **Mejora de la comercialización de los productos y su conexión con una actividad sostenible**
- **Afondar en la profesionalización empresarial**

MARISQUEO

El marisqueo gallego tiene que avanzar hacia su conversión en una actividad de la acuicultura y para completar su proceso de profesionalización.

- **Avanzar en la mejor explotación de las posibilidades de en medio.**
- **Mantenimiento de la estructura distributiva .**

ACUICULTURA

Se procederá a la aprobación de la **Ley Gallega de Acuicultura** para disponer de los instrumentos adecuados para la toma de decisiones administrativas y defender la garantía sanitaria de las explotaciones.

(*) Formularemos una **reforma de la Ley de Cofradías de Pescadores** de Galicia.

En cuanto a la **planificación integral de la actividad**, esta debe desarrollarse a través de distintas herramientas:

(*) **Plan Director de Acuicultura Litoral**: para coordinar el desarrollo acuícola en la zona litoral.

(*) **Plan de Ordenación de los cultivos en zona marítima**: para la ordenación integral de la zona marítima destinada al desarrollo de la acuicultura.

(*) **Plan de Ordenación de los cultivos en zona marítimo-terrestre**: para que la actividad marisquera evolucione en una faceta más de la acuicultura mediante la realización de labores de cultivo.

TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

En este campo desarrollaremos dos líneas fundamentales:

- Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de la Conserva, **fomento de la concentración empresarial** en la conserva y en el congelado, reforzando la competitividad de estas empresas.

- Afianzar el reconocimiento y valoración de los productos en los mercados.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CONTROL

(*) Se procederá a profundizar en el **control de los puntos de venta de productos del mar**.

(*) Continuaremos avanzando en el ajuste y mejora del programa de **acción contra el furtivismo**.

DESARROLLO MARÍTIMO-PESQUERO

(*) **Salvamento y lucha contra la contaminación**

Después de un largo período en el que la dotación de medios humanos y materiales marcó la política de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación en Galicia, ahora es necesario proceder a la renovación y actualización de las líneas básicas de actuación, especialmente en el caso de accidentes marítimos en los que existan episodios de contaminación. Estas actuaciones a desarrollar estarán enmarcadas dentro del **Plan de Contingencias por contaminación marina accidental de Galicia** (Plan CAMGAL) ya aprobado.

FORMACIÓN Y INVESTIGACIÓN

(*) En el ámbito de las **titulaciones**, se potenciará tanto la formación reglada (en ámbitos como el embarque o el mando) como la formación continua, para lo que se seguirá contemplando la necesidad de acercar ambas formaciones a los puertos gallegos.

(*) Potenciaremos la **investigación** mediante la coordinación efectiva de los centros científicos marinos situados en Galicia, con especial hincapié en el **Campus del Mar**, y la reorientación de los esfuerzos hacia aspectos eminentemente relacionados con la actividad marítimo-pesquera.

DESARROLLO PORTUARIO

Apostamos por avanzar en la conversión de nuestros muelles en auténticas plataformas de distribución y centros de intercambio de mercancías entre transportes marítimo, ferroviario y por carretera, convirtiendo nuestra fachada atlántica en el referente portuario de la relación entre América y Europa:

- Ampliando las infraestructuras marítimas.
- Consolidando la capacidad de amarre y operativa de los muelles pesqueros y bateiros.
- Afianzando la coordinación con las entidades titulares de los puertos estatales.
- Desarrollando una estrategia destinada a atraer y potenciar la náutica deportiva

SECTORES INDUSTRIALES

CONSTRUCCIÓN NAVAL

En este campo, el PPdeG se propone:

(*) Intensificar el trabajo con PEMEX para profundizar en el alcance del contenido de la alianza estratégica firmada en la pasada legislatura, tanto en lo que se refiere a la colaboración de Galicia en el proceso de renovación de su flota, como en su presencia y operativa en el puerto de Punta Langosteira.

(*) Continuar promoviendo la internacionalización del sector naval gallego.

(*) Seguir trabajando con la SEPI y con la industria auxiliar ferrolana para impulsar las medidas necesarias con el fin de mejorar y hacer más competitivas las instalaciones de *Navantia-Ferrol* en el campo de las reparaciones.

(*) Incrementar nuestra presencia en PYMAR.

(*) Seguir trabajando con el Gobierno de España para implantar lo antes posible un *tax lease* competitivo.

ENERGÍA

Gas

(*) Impulsar la creación del Centro de Distribución Energética del Atlántico (CDEA).

Energía eólica

- Conseguir en el año 2016 una potencia eólica en funcionamiento en Galicia de 6.500 MW.
- Realizar, a nivel nacional, propuestas de marcos retributivos adecuados para el sector eólico que sean sostenibles económicamente para el sistema eléctrico español.

MINERÍA Y ROCAS ORNAMENTALES

El PPdeG considera prioritario:

- Desarrollo reglamentario de la Ley 3/2008, de ordenación de la minería de Galicia,
- Plan sectorial de actividades extractivas

AUTOMOCIÓN

El PPdeG promoverá, en colaboración con el Cluster de la automoción:

- Apoyo a través del Cluster al **plan estratégico**
- Apoyo a las **inversiones en procesos productivos**, relacionado con el desarrollo de nuevos modelos en la factoría *Citroën*, a través de subvenciones a fondo perdido.
- Apoyo a la **internacionalización de las empresas del sector auxiliar**, en aquellos países en los que existan plantas de SECTOR

SECTOR TEXTIL

- Apoyo a la **creación, consolidación e internacionalización** de las empresas con marca potencial.

COMERCIO

- Establecer una **planificación estratégica global para la revitalización de la actividad urbana** de nuestras villas y ciudades.
- Potenciación de la actividad de las **Mesas Locales de Comercio**
- Potenciación de los **centros comerciales abiertos como alternativa de formato comercial y grandes áreas**
- Creación de una **red de mercados y plazas de abastos gallegos**

ARTESANÍA

- Consolidación y promoción de la marca **Artesanía de Galicia como imagen única del sector artesanal gallego**.
- Desarrollo de una **campana de promoción como apoyo a la comercialización**.

TURISMO

Las principales medidas en este campo pueden resumirse en:

- Incrementar las medidas para **amparar los establecimientos registrados y que cumplen con sus impuestos**.
- Crear la **Cuenta Satélite de Turismo de Galicia**, herramienta imprescindible para la toma de decisiones en el sector público y privado
- Priorizar la calidad turística
- Crear una orden de subvenciones para **Geodestinos**.
- Crear la **Red Gallega de Oficinas de Turismo**
- En el campo de la política turística de producto, vamos a apostar por la especialización en el *Turismo Litoral*, por el Plan de Enogastronomía, daremos continuidad al Plan de Turismo de Golf de Galicia, apostaremos por el turismo termal, lideraremos la creación de una nueva marca atlántica de cruceros e impulsaremos el *Plan Ultraia* (Interxacobeo-Plan Estratégico del Camino).

IMPULSO DE LA SOCIEDAD DIGITAL Y LAS TELECOMUNICACIONES

Las propuestas en este campo se pueden agrupar en torno a grandes objetivos:

- Impulso al software libre en el sector público
- Incorporación efectiva y continua de las nuevas tecnologías en los sectores estratégicos para Galicia.
- Impulsar un sector TIC cohesionado e integrador.
- Consolidar un sistema de apoyo integral al emprendimiento TIC gallego.
- Impulsar la incorporación de infraestructuras de telecomunicaciones de nueva generación
- Aprobación de la Ley para el desarrollo digital de Galicia.

- Aprobación de la Ley de impulso y ordenación de las infraestructuras de telecomunicaciones de Galicia.
- Promover las Redes de Telecomunicaciones de alta velocidad

AUDIOVISUAL Y EMPRESAS DE COMUNICACIÓN

Entre las medidas que se proponen en el campo del audiovisual y de las empresas de comunicación en Galicia, se pueden destacar las siguientes:

- Revisar con el consenso del sector el programa de ayudas y estímulo a la producción.
- Potenciar el actual Plan de Internacionalización para garantizar y posibilitar la presencia del audiovisual gallego en mercados y festivales
- La elaboración de un Plan Estratégico para el sector de la Comunicación.
- La aprobación de la Ley de Publicidad Institucional de Galicia.
- El desarrollo de un Plan de Formación para periodistas con las Facultades de Comunicación

MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

PLANIFICAR EL TERRITORIO

- Planeamientos territoriales para los entornos urbanos de Galicia.
- Elaboración de un Plan Territorial Integrado (PTI) para las rutas jacobeanas.
- Impulsar las determinaciones fijadas en las Directrices de Ordenación del Territorio de una manera progresiva

Movilidad

- Plan de seguridad viaria integral, gallego y participativo
- Plan de movilidad alternativa.
- Plan de aparcamientos disuasorios.
- Elaboración de un Plan Estratégico del Transporte Aéreo en Galicia.
- Definición de un modelo de transporte ferroviario interior de Galicia
- Plan de variantes urbanas de Galicia
- Desarrollo del Plan Sectorial de Ordenación de Áreas Empresariales de Galicia

Patrimonio natural y paisajístico

- Aprobación de la Estrategia Gallega del patrimonio natural y la biodiversidad.
- Ampliación de la Red Natura 2000.
- Plan de Gestión de Residuos Industrias de Galicia

Acción urbanística

- Elaboración de una nueva Ley del Suelo, consensuada políticamente y con los agentes más significativos, que tenga vocación de permanencia
- Impulsar el desarrollo del planeamiento urbanístico municipal.
- Impulsar la actividad de la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística.
- Incentivar la puesta en marcha de nuevas áreas de rehabilitación integral (ARI)

INFRAESTRUTURAS PARA CRECER

Viarias

- Ejecución de la **autovía del Morrazo**.
- **Finalización de los ejes iniciados en la pasada legislatura**, como la Autovía de la Costa da Morte, la Autovía Celanova-Ourense, Nabela-Monforte, Tui-A Guarda, la Vía Ártabra, la Vía del Norte o el acceso al Puerto de Burela.
- Completar la **mejora de la red en los ejes pendientes de su ejecución**.
- Cooperar de manera leal con la Administración General del Estado para lograr el objetivo de que **Galicia esté conectada por TAV con Madrid en el año 2018**, y que el **Eje Atlántico pueda entrar en funcionamiento en el primer semestre del 2014**.
- Impulsar, en coordinación con el Ministerio de Fomento, la **red ferroviaria de cercanías**, articulando herramientas para incrementar el número de usuarios y de servicios.
- **Reorganizar las estructuras tarifarias de los peajes de las autopistas gallegas**. Relaciones de cooperación con el Ministerio de Fomento para la reformulación de la AP-9 y la transferencia de la AP-53.
- En las áreas urbanas se finalizará la **implantación del Plan de Transporte Metropolitano de Galicia**

Calidad ambiental (ciclo del agua y tratamiento de residuos)

- **Se impulsará toda la red de infraestructuras y equipos contemplado en el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).**

SEGUNDA PARTE: BIENESTAR

FAMILIA E INFANCIA

- **Desarrollo del Plan demográfico.**
 - Potenciar los medios, ayudas y servicios que atiendan a familias en situación de riesgo social o de especial debilidad, tanto en las áreas rurales cómo urbanas.
 - Reformulación de estímulos fiscales a la natalidad, estableciendo un sistema de progresividad en función del número de hijos.
 - Puesta en marcha de 3.500 nuevas plazas en escuelas infantiles.
 - Elaboración del Plan de atención a la Infancia y adolescencia.
 - Plan Gallego contra la pobreza infantil, en colaboración con *UNICEF.

- **Personas en riesgo de exclusión**
 - Aprobar la nueva Ley de inclusión social de Galicia y su desarrollo normativo.

- **Dependencia**
 - Desarrollo de una red de servicios de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia que permita retrasar el mayor tiempo posible la utilización de recursos.
 - Crear a lo largo de la legislatura 2.500 nuevas plazas (dentro del compromiso de dotar de 4.000 nuevas plazas hasta 2020).
 - Potenciación de una atención integral determinando los servicios más adecuados dentro del catálogo de una nueva cartera de servicios de atención a la dependencia.

- ? Potenciar el programa de respiro familiar.

JUVENTUD

- El Parlamento de Galicia aprobó la primera Ley de Juventud de Galicia, que blinda los derechos y garantiza las oportunidades para todos los jóvenes y jóvenes gallegas. El objetivo de la próxima legislatura será lo de desarrollar la Ley.
- Elaboración de un Plan Estratégico de Juventud, que pasará a tener un carácter vinculante.
- El Consejo Asesor y Consultivo de Juventud de Galicia reforzará e impulsará la participación de la juventud y de la sociedad civil nos temas de interés para la juventud. Asumirá las funciones del Observatorio Gallego de Juventud.
- Desarrollar lo “Plan Juventud 2013. Una Estrategia para la juventud gallega”. Y un plan coordinado con todos los departamentos de la Xunta que contiene 254 medidas y supondrá una inversión superior a los 900 millones de euros para toda la legislatura.
- Creación del Programa Gallego para la Competitividad y la Inserción Laboral de la Juventud: Impulsaría la realización de prácticas remuneradas en empresas gallegas por los chicos y promoción de la creatividad y del espíritu emprendedor, con micro créditos y avales para proyectos empresariales puestos en marcha por jóvenes.
- Puesta en marcha de un nuevo modelo de participación juvenil: Juventud con Iniciativa. Contaría con 2 programas:
 - Iniciativas de Participación Juvenil: Ayudas para que asociaciones juveniles y grupos informales realicen actividades de interés social.
 - Servicio de Voluntariado Juvenil: Colaboración en proyectos de voluntariado a través de los cuales chicos y jóvenes puedan adquirir experiencias de utilidad para el empleo, que serían certificadas por la administración .

VIVIENDA

- Nuevas medidas para el acceso a la vivienda de promoción pública para los sectores más desfavorecidos.
 - Viviendas de promoción pública concertadas, aquellas construidas por promotores personales o públicos allí donde la

Xunta carece de oferta y el Registro de Demandantes acredita la existencia de demanda.

- Viviendas de promoción pública de inserción o asistenciales, construidas por el IGVS en colaboración y con aportaciones económicas de otras administraciones u organizaciones sin fin de lucro.
- Viviendas de promoción pública en copropiedad, en las que se adquiere como mínimo el 60% de la propiedad, quedando el resto en manos del IGVS o de otra administración pública que adquiriera el porcentaje restante.
- Creación de una línea de ayudas de cobertura de riesgos de préstamos hipotecarios para viviendas protegidas.
- Ayudas para promover el alquiler con opción de compra.
- Creación del registro de promotores de viviendas.
- Nuevo Plan de Ayudas al Alquiler para el período 2013-2016. Reforzaré su carácter social con la definición de colectivos de atención preferente incluidos los potenciales desahuciados.

CONSUMO

- Creación del Instituto Gallego de Competencia y Consumo y, que aglutine a los actuales organismos que ejercen las competencias en materia de protección del consumidor y de defensa de la competencia
- Se elaborará la Ley de Asociaciones de Consumidores de Galicia y se llevará a cabo una reforma en el Consejo Gallego de Consumidores y Usuarios con el fin de asegurar al máximo su independencia y representatividad.

EDUCACIÓN

- **ENSEÑANZA DE IDIOMAS.**

Podemos presumir de pasar de 0 a 150 centros educativos plurilingües sostenidos con fondos públicos que imparten un tercio de las materias en inglés, y con más de 2.300 secciones bilingües (materias impartidas en lenguas extranjeras) en 649 centros de Galicia. Aumentamos en más de un

400% el número de auxiliares de conversación en relación a los dos últimos años del Gobierno bipartito, incrementando también los presupuestos en el mismo porcentaje.

En la próxima legislatura:

- Centros Plurilingües: fomentar su extensión progresiva, facilitando la transición de secciones bilingües hasta centros plurilingües, pasando del 15% actual de centros públicos con enseñanza obligatoria hasta el 50%, con especial atención a los centros rurales.
- Secciones bilingües: fomentar la apertura dirigida el aprendizaje fundamentalmente de segundas lenguas extranjeras distintas del inglés, especialmente en centros rurales. Aumentar un 25% su número.

• **NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Galicia es hoy pionera en la aplicación de las nuevas tecnologías en los centros educativos con la puesta en marcha del Proyecto Aballar. En el presente curso 2012/2013, más de 44.000 alumnos de 535 colegios de Galicia trabajan con un ordenador ultraportátil, pizarras digitales y contenidos multimedia, convirtiendo así cada aula en un espacio informatizado.

- Proyecto Aballar: Extensión del proyecto entre alumnado de 2º ciclo de primaria (ahora en 3º ciclo) y 2º ciclo de secundaria (ahora en primer ciclo), hasta llegar al doble de alumnado actual. Acreditar al menos al 60% del profesorado su nivel de competencia digital ya establecido que les permita elegir los itinerario formativo acomodado para su perfeccionamiento.

• **FORMACIÓN PROFESIONAL**

El importante esfuerzo que realizó el gobierno del PPdeG se traduce en el crecimiento del alumnado total de los ciclos medios y superiores en más de un 30% comparando con el curso 2008/2009 del bipartito.

En la próxima legislatura:

- Unificar el sistema de FP gallego tomando como referencia a Red de Centros Integrados de FP, para ofertar de manera coordinada

Ciclos formativos de grado medio y superior, certificados de profesionalidad, cursos de especialización y programas de calificación profesional inicial (PCPI).

- Establecer un sistema de Formación Profesional Dual para acercar más la FP a la empresa y la mejora de la empleabilidad. Estos programas podrán incluir formación profesional de Grado Superior, Grado Medio y PCPI.
- Puesta en marcha de una red de viveros de empresas en todos los centros integrados de formación profesional y en el 50% de los institutos de educación secundaria que impartan FP.
- Incrementar la oferta de FP en todas las modalidades (incidiendo en la FP la distancia y de adultos) para atender la demanda creciente en la sociedad gallega.

- **APOYO ESCOLAR**

Galicia tiene en la actualidad un promedio de 9,7 alumnos por profesor, siendo con Cantabria y Asturias, una de las tres CC.AA. con este índice más bajo. Nuestros programas de mejora de rendimiento académico tuvieron sus resultados: logramos reducir la tasa de abandono escolar en casi 6 puntos, pasando de un 26% del alumnado en el año 2009 con el Gobierno bipartito a un 20,8% de abandono en el 2012.

En la próxima legislatura:

- Incrementar la autonomía de los centros docentes, para que las acciones de éxito educativo se adapten al contexto en el que se desarrollan va a ser un punto básico en el futuro.
- Elaboración de una Ley gallega de la formación y la calificación permanente, junto con la actualización de la Ley de educación y promoción de adultos.

UNIVERSIDADES

Impulsaremos:

- La unificación de grados universitarios que permitan optimizar la oferta educativa universitaria.

- La ESPECIALIZACIÓN DE CAMPUS: Cada campus se especializará en una o varias líneas de actividad docente e investigadora que determinarán los futuros grados y másteres.
- La OFERTA DE TITULACIONES ONLINE: Potenciará la colaboración entre universidades y permitirá competir en un mercado tradicionalmente abandonado por las universidades presenciales.
- Un PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS: para seleccionar personal investigador de altas capacidades que se pondrá a disposición del sistema conjunto universidad-empresa.
- Una ESTRATEGIA GALLEGA DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA 2013-2017: Elaboración de un documento director sobre la investigación universitaria en el siguiente quinquenio, en el que se establezcan los retos y objetivos, y se defina la estrategia y el plan de acción de la investigación universitaria en Galicia.
- Un NUEVO PLAN DE FINANCIACIÓN DE Las UNIVERSIDADES GALLEGAS, que asegure su sostenibilidad económica y social.

SANIDAD

En la próxima legislatura el PPdeG impulsará la:

- Aprobación de la LEY DE GARANTÍAS DE PRESTACIONES SANITARIAS.
 - Disminuir la demora para la asistencia en intervenciones quirúrgicas, pasando de 180 a 60 días naturales
 - Establecer un tiempo de demora máximo para las consultas externas y las pruebas *diagnósticas y terapéuticas: 45 días naturales
 - Se ampliará la libertad de elección a la pediatría y al personal de enfermería
 - Se ampliará la libertad de elección al centro hospitalario en el momento de la derivación o de la petición de *interconsulta
 - En la garantía del derecho a la segunda opinión médica se reducirán considerablemente los plazos para la tramitación administrativa de la solicitud de la segunda opinión.

- Tramitación y publicación del decreto que permita regular la estructura, características y funcionamiento de las áreas de gestión clínica en el sistema público de salud de Galicia, para hacer posible su desarrollo e implantación.
- Ley para la autorización de la creación de la agencia gallega de sangre y tejidos
- Plan Gallego de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas, que permitirá orientar a toda la organización, de una manera explícita, en la dirección correcta, al tiempo que permitirá la mejora continua mediante el seguimiento y revisión de los indicadores definidos.
- Prevención del uso del alcohol en menores de otras drogodependencias.
- Plan gallego contra la obesidad infantil.
- Plan integral de eficiencia energética (PIEE). Licitación CHUAC, hospital Meixoeiro y hospital Lucus Augusti, así como a hospitales comarcales y centros de salud.
- Proyecto de tratamiento integral de los residuos sanitarios.
- Final y puesta en marcha de la Plataforma logística, que permitirá un ahorro estimado de 20 millones de euros durante 10 años. Una vez puesta en marcha, se iniciará el proyecto de central de compras para optimizar el consumo de recursos, el control de gasto y el ahorro.
- Puesta en marcha de la red de laboratorios de Galicia

EN EL ÁMBITO DE Las INFRAESTRUCTURAS:

- Final de las obras del nuevo Hospital Público de Vigo.
- II fase plan director del CHUAC.
- Licitación del nuevo Hospital de Pontevedra.
- Fase de hospitalización del CHUO.
- Ampliación del Hospital del Salnés.
- Ampliación del Hospital de Burela.
- Proyectos H-2050 y Innovasaúde.
- Construcción de 15 nuevos centros de salud.

EMIGRACIÓN

POLÍTICAS EN La EMIGRACIÓN

- Aprobación de la “Ley de la Galleguidad” y su desarrollo regulatorio.
- La promoción de los procesos de unión o fusión entre comunidades y entidades gallegas será un eje esencial de acción de gobierno.
- Mejora de la red de atención socioasistencial de las propias comunidades gallegas.
- Plan de protección del patrimonio cultural gallego en el exterior.
- Seguir defendiendo la participación efectiva de los gallegos residentes en el exterior en los procesos electorales celebrados en nuestra Comunidad ?excepto las elecciones locales- en iguales condiciones que los gallegos que residen dentro de nuestra Comunidad.

POLÍTICAS DE RETORNO

- Mantenimiento de la convocatoria a emigrantes gallegos retornados y sus familiares.
- Potenciación del Plan de Formación en el Exterior.

POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN

- Mantenimiento y reforzamiento de la colaboración con entidades e instituciones vinculadas con el campo de la inmigración.
- Garantizaba de atención sanitaria completa para los inmigrantes residentes en Galicia, a través del programa gallego de protección social de la salud pública.

DEPORTE

- Extenderemos el Plan gallego para el fomento de la actividad física Galicia saludable.
- Deporte para personas con discapacidad: se impulsará la creación de una única federación gallega polideportiva para deporte adaptado.

- Impulsaremos el Clúster del Deporte de Galicia, que liderará el aprovechamiento de la funcionalidad del deporte como sector con peso específico en la economía gallega.
- Desarrollaremos el Plan Estratégico del Deporte y el Turismo de Galicia, con el objetivo de incrementar la presencia de turistas que participen en las competiciones deportivas organizadas en Galicia y, también, la de los turistas que escojan Galicia como destino ligado a la práctica de una actividad física o deportiva.
- Protección de la salud del deportista a través de la lucha contra el dopaje en el ámbito de la actividad deportiva competitiva gallega.
- Se desarrollará un Plan director para que el Centro de Tecnificación Deportiva en Pontevedra se convierta en el Centro de Excelencia Deportiva de Galicia.

IGUALDAD

- Potenciar una participación más amplia y diversa de las mujeres en el desarrollo económico y social de Galicia, aprovechando el talento, la experiencia y la visión de este valioso capital humano para aumentar las bases de un tejido productivo más innovador y competitivo y cada vez más internacionalizado; fomentando al mismo tiempo una organización empresarial más comprometida con la igualdad de género.
- Respeto a la VIOLENCIA DE GÉNERO:
 - se desarrollará el Observatorio Gallego de la Violencia de Género,
 - se implantará un plan personalizado para la atención integral de las mujeres víctimas de la violencia de género y de sus hijas y hijos,
 - se creará un registro unificado de información que permita un conocimiento integrado de las mujeres que sufren violencia

TERCERA PARTE: EL AUTOGOBIERNO

Como partido reformista el PPdeG apostó por las reformas en la administración y en todas las instituciones del autogobierno durante la última legislatura y ahora, desde la lealtad institucional, queremos seguir afondando

en esas reformas tanto en las instituciones de autogobierno previstas en el Estatuto de Autonomía para Galicia de 1981, como nos mecanismos de cooperación entre las distintas administraciones.

El PPdeG tiene de sobra demostrado su compromiso con el desarrollo y la consolidación del vigente Estatuto de Autonomía.

1) Desde el convencimiento de que el vigente Estatuto es un instrumento útil para ejercer plenamente el autogobierno dentro de la Constitución Española pensamos que su reforma es una cuestión importante pero que debe abordarse en un clima de consenso y respeto al marco constitucional. De no darse, la reforma no puede ocupar totalmente la agenda y distraer del que realmente preocupa en estos momentos a los gallegos y a las gallegas, que es la lucha contra la crisis económica.

2) El PPdeG mantiene como hoja de ruta en el campo del traspaso competencial el documento aprobado unánimemente por el Parlamento de Galicia. El PPdeG entiende que en todo caso a asunción de cualquier competencia debe estar correspondida con la necesaria asignación presupuestaria que haga fiable a prestación del correspondiente servicio.

3) Del mismo modo los procesos de traspaso deben perseguir el objetivo de reducir la duplicación de competencias entre administraciones, como medio para optimizar los recursos públicos.

PARLAMENTO DE GALICIA

Como medidas específicas relativas al Parlamento, podemos destacar las siguientes:

(*) Reducir el número de diputados a 61, en la franja baja de representación prevista en el artículo 11 del Estatuto de Autonomía de Galicia (que fija el número de escaños entre 60 y 80).

(*) Promoveremos reformas normativas para que la publicación de las declaraciones de los diputados y diputadas del Parlamento de Galicia y de los miembros del gobierno de la Xunta de Galicia sea obligatoria.

(*) Continuar la línea de ajuste del salarios de los diputados/las de acuerdo con la situación económica que atravesamos, ajuste ya iniciado en esta última legislatura.

(*) Estudiar la implantación de nuevas vías de participación para la ciudadanía, que se añadan a las tradicionales. En este sentido se proponen valorar la posibilidad de arbitrar un sistema que permita que los gallegos y las gallegas, a través de las nuevas tecnologías puedan proponer la inclusión de un asunto de relevancia en el debate parlamentario.

LA XUNTA DE GALICIA

(*) El PPdeG quiere continuar con este proceso abierto y apuesta por la reforma de la Ley de la Xunta y de su Presidencia, consolidando en una norma con rango de ley el compromiso con los principios de austeridad, eficacia y eficiencia en el diseño y funcionamiento de la Xunta de Galicia, para entre otras cuestiones regular las competencias, elección, nombramiento y estatuto de las personas titulares de los cargos unipersonales de la Xunta, los límites de la acción de los gobiernos en funciones, y el funcionamiento del personal de gabinete y una limitación sobre el número de asesores.

INSTITUCIONES AUTONÓMICAS

(*) Facilitar la puesta en marcha de la nueva estructura del Defensor del Pueblo, prevista en la Ley 10/2012, del 3 de agosto, de modificación de la estructura del Defensor del Pueblo.

(*) Promover la reforma de la actual Ley del Consejo Consultivo de Galicia, para incrementar su representatividad y darle más funciones.

(*) Promover, buscando el máximo consenso con los grupos parlamentarios, agentes sociales y empresariales a integración del Consejo Gallego de la Competencia y el Instituto Gallego de Consumo en un único ente, y la integración del Consejo Económico y Social y el Consejo Gallego de Relaciones Laborales en un único ente.

LOS MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

- Impulsar la formación de la nueva Corporación de Radio y Televisión de Galicia, nacida de la Ley aprobada en el año 2011, y que resultará de unificar en una sola sociedad a las tres entidades existentes en la actualidad: Ente Público Compañía de Radio-Televisión de Galicia, Televisión de Galicia S.A. y Radiotelevisión de Galicia S.A.

- Defender, como lo fijemos durante la pasada legislatura, para la CRTVG el estatus de independencia editorial y del poder político, que se mantenga fiel a su misión de promoción y desarrollo de nuestra lengua y cultura.
- Garantizar que la CRTVG está sujeta al principio de eficiencia económica, promoviendo la elaboración de un Mandato Marco en el que la Corporación establezca sus parámetros básicos de gestión y servicio.

LA JUSTICIA

- Completar el ambicioso proyecto de renovación de las infraestructuras en nuestra Comunidad, previsto en el Plan de Infraestructuras Judiciales, y su finalización en los plazos inicialmente previstos para lo cual dispondrá los medios precisos.
- Continuar apostando por la mediación intrajudicial, como fórmula *acaída para la reducción de la litigiosidad. Potenciar medidas alternativas al cumplimiento de penas de prisión.
- Continuar reclamando a través del Ministerio de Justicia a creación de nuevas unidades judiciales en nuestra Comunidad.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Relaciones con el Estado y con otras comunidades autónoma

Conscientes de la importancia de la cooperación entre las distintas administraciones:

- La intensificación de las relaciones bilaterales con el Estado, en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado Comunidad Autónoma de Galicia.
- El apoyo a los mecanismos de cooperación entre las Comunidades Autónomas y el Estado, particularmente la Conferencia de Presidentes.
- La intensificación de la cooperación horizontal entre las Comunidades Autónomas.
- Continuar apoyando la reforma del Senado para convertirla en una cámara de representación territorial.
- Intensificación de las relaciones de colaboración con las Comunidades Autónomas vecinas, continuando la senda abierta para crear sinergias, compartir servicios y desarrollar estrategias de futuro beneficiosas.

Galicia en Europa

Nuestro objetivo fundamental pasa por seguir ejerciendo un papel activo en Bruselas, participando activamente en todos los mecanismos de decisión de los asuntos europeos. Algunas de las propuestas son:

(*) Interlocución en el seno del Comité de las Regiones. Aprovechamiento de la Fundación Galicia Europa. Intensificación del trabajo y la acción política de la Xunta de Galicia con el Parlamento Europeo. Consolidación y ampliación del impacto de la Red de Galeg@s en Bruselas. Liderar desde Galicia la creación de un Intergrupo sobre el desafío demográfico.

Cooperación transfronteriza e interregional

La cooperación institucional y empresarial entre Galicia y Portugal aun es madres prioritaria en un contexto de crisis económica y financiera como el actual, por eso apostamos por la elaboración de un Planeamiento conjunto de financiación europea, que sirva como Plano Estratégico de la Eurorregión Galicia - Norte de Portugal para el período 2014-2020, por consolidar la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Galicia - Norte de Portugal, y por utilizar la Macrorregión RESUENE como proyecto de una Macrorregión Atlántica.

Cooperación al desarrollo

La propuesta principal es iniciar el proceso de elaboración del III Plan Director de la Cooperación Gallega 2014-2017.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL GALLEGA

Desde el convencimiento de que la cooperación intermunicipal es una exigencia para la viabilidad de nuestros ayuntamientos, nuestras principales propuestas se pueden resumir en:

(*) Actualización del marco normativo de la Administración y el Gobierno Local en Galicia y dar continuidad a los trabajos de la Comisión de Análisis Local.

(*) Fomento de las fórmulas intermunicipales de gestión de servicios, continuando a primar en las convocatorias de ayudas a los entes locales y las experiencias de gestión compartida de servicios.

(*) Dar continuidad a la línea ya iniciada de apoyo a las fusiones municipales, con la premisa inequívoca de que concurra la libre voluntad de los ayuntamientos llamados a fusionarse. Prioridad en el reparto de los fondos otorgados por la administración autonómica a aquellos ayuntamientos que opten voluntariamente por la fusión municipal, al menos durante los primeros diez años siguientes a la fusión efectiva.

INTERIOR

- Apostamos por la una ampliación del plantel de la UPA que permitirá afrontar de una manera más operativo las funciones que tiene asignadas, y constituir la base para el desarrollo futuro de una Policía Autonómica.

- Impulsar la aprobación de la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas de Galicia y aprobar una nueva Ley reguladora de los juegos y las apuestas.

LA LENGUA

El PPdeG concibe el idioma gallego como muestra de nuestra riqueza y como señal de identidad y medio de expresión, comunicación y ejemplo de nuestro talento y por lo tanto tenemos que amarlo y emplearlo como canal de integración y respeto como marca permanente de nuestro pueblo. Nos comprometimos a impulsar el uso de la lengua gallega como principal referencia de identidad gallega, como vínculo de unión entre todas y todos los gallego e implicando a los sectores sociales más representativos y dinamizadores de la sociedad en el proceso de consolidación y modernización del idioma.

Del mismo modo apostamos por el plurilingüismo (Ver aptdo. Educación).

Las principales propuestas sobre la lengua son:

- (*) Nos proponemos avanzar en el desarrollo de normas de protección y extensión de la lengua gallega.
- (*) Vamos a establecer un proceso de coordinación amplio para mejorar en el cumplimiento de la normativa de uso y la calidad de lengua.
- (*) Estableceremos un sistema de indicación de lengua materna donde además de la elección de gallego o castellano, se puedan establecer las opciones del carácter bilingüe de los alumnos/las con las opciones más gallego o más castellano.
- (*) Impulso del uso del gallego por parte de la juventud, con especial atención a sus ámbitos de uso preferentes.
- (*) Seguiremos apoyando la edición y publicación de medios de comunicación en gallego.
- (*) Potenciar con medidas activas el acercamiento a los países de la lusofonía.
- (*) La condición que tenemos los gallegos/las de bilingües debe valer para que los ciudadanos adquiramos conocimientos en más lenguas a partir de nuestra condición *bilingüe

LA CULTURA GALLEGA Y EL PATRIMONIO

La cultura es un soporte imprescindible para el avance de Galicia, de toda la ciudadanía, que asegura la cohesión territorial y social. Los bienes culturales deben protegerse, facilitarse y divulgarse.

Podemos destacar entre las propuestas en materia cultural las siguientes:

- (*) Impulsaremos la elaboración en el Parlamento de una ley que reconozca el Panteón de Galicia como un símbolo del pueblo gallego, como un elemento singular de la identidad de Galicia.
- (*) A través de un proceso de diálogo con todas las partes implicadas, presentarle a la sociedad gallega en 2013 el Plan de la Cultura.
- (*) Impulsaremos un pacto por el mecenazgo de la cultura gallega.
- (*) Promoveremos el voluntariado cultural.
- (*) Apoyaremos a los nuevos creadores/las.

(*) Crearemos una imagen de marca de la "Cultura de Galicia" bajo la que se acogerá toda la creación cultural que se realiza por gallegos.

(*) Elaboración y aplicación, de acuerdo con todas las partes del sector, de un plan director del libro y de la lectura de Galicia.

(*) Elaboración de una nueva ley que adapte el marco normativo del patrimonio cultural y de un Plan de conservación de urgencia del patrimonio cultural.

(*) En el Camino de Santiago, perseverar en su conservación y valorización

(*) Ejecución del Plan Gaiás orientado prioritariamente a ofertar una programación cultural de calidad y a la rentabilidad del complejo Ciudad de la Cultura de Galicia.